

LUNES 19 DE MARZO DE 2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSERCIÓN IEEQ

IEEQ PUBLICA: INTÉGRATE AL IEEQ como parte del equipo que operará el PREP en el Proceso Electoral 2017-2018, para realizar funciones de: Captura/verificación, supervisión y digitalización. (DQ 7 Clasificados)

APLICACIÓN “CONOCE TU CANDIDATO(A)”

IEEQ YA TIENE EL “CASCARON” DE UNA APP DE CANDIDATOS

Por Diego Armando Rivera

El IEEQ presentará en la próxima sesión de pleno del Consejo General una aplicación para que los ciudadanos puedan tener en un mismo sitio la información completa de todos los candidatos a cargos de elección popular, informó María Pérez Cepeda, presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La funcionaria electoral explicó que la idea es poner a disposición de la ciudadanía en general, una herramienta en su portal de internet, en un micrositio y en una aplicación descargable de manera gratuita en los sistemas operativos Android y IOS. “La utilidad es que van a poder contar con toda la información en un solo lugar. Es a veces complicado, a veces estamos un poco bombardeados por mucha información, por muchas candidaturas. El Ciudadano muchas veces no identifica muy bien los candidatos federales, los candidatos locales, cuál es su distrito, pero sobre todo me parece que es una buena oportunidad para que la ciudadanía descarte (sic) la aplicación y consulte ahí quien es el candidato, lo conozca, sepa si ha tenido experiencia anterior en la trayectoria política, qué estudios tiene, qué experiencia puede tener, que participación ha tenido en algunas comunidades y que está proponiendo”, explicó. La información que estará disponible incluye la fotografía de los aspirantes, sus datos generales, el distrito o el ayuntamiento por el cual se postula. “También se va a contener la información solamente los nombres de cómo está integrada la fórmula completa de ayuntamiento y el nombre del diputado que acompañe en la fórmula como suplente al propietario. Vamos a tener un apartado en donde venga la trayectoria política, la trayectoria profesional, el currículum ciudadano o las participaciones sociales que haya tenido ese candidato o candidata y las cinco propuestas más importantes que va a impulsar en su campaña”. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

INTERCAMPAÑAS

PROHIBIDO LLAMAR AL VOTO: IEEQ

Por Rubén Pacheco

El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, reiteró que en presente proceso de intercampanas están prohibidos los actos anticipados de campañas. Aunque el periodo de registro de candidatos se realizará del 12 al 16 de abril, por ello, los aún aspirantes tienen prohibido el llamado al voto. Romero Altamirano recordó que la ley es aplicable tanto para los aspirantes a un puesto de elección popular emanados de partidos políticos, así como para aspirantes a candidato independiente. “tanto los actores de partidos políticos como los aspirantes a candidaturas independientes están sujetos cumplir con la normatividad electoral en su conjunto, por lo cual podrían realizar actos anticipados de campaña, por lo cual alguien los podría denunciar”. Sin embargo, ante actos anticipados de campaña, el IEEQ no puede actuar de oficio, por lo que para ello deberá haber denuncia de por medio. “En caso de que hubiera una denuncia se abriría un procedimiento especial sancionador y podrían hacerse acreedores a una sanción que está establecida en la ley electoral del estado de Querétaro”. De acuerdo con lo establecido, las sanciones pueden ser económicas, amonestaciones públicas o eventualmente se les podría negar

LUNES 19 DE MARZO DE 2018

ese registro. El funcionario precisó que las restricciones en el proceso de intercampaña son aplicables para los aspirantes a candidatos y partidos políticos, por lo que los medios de comunicación están en la libertad de hacer las publicaciones que deseen, pues la restricción sólo es para los aspirantes. “La libertad de prensa y la libertad de expresión son para nosotros esenciales. Ahora, en este momento no hay candidatos en Querétaro, de ninguna naturaleza, ni independientes ni de partidos. Las personas que están en el proceso electoral pueden ser sujetos de una infracción electoral si cometen actos anticipados de campaña”. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

ESTADÍSTICA ELECTORAL

60 VOTOS LA DIFERENCIA

Por Diego Armando Rivera

La elección para presidenta municipal de Landa de Matamoros hace tres años, se definió por 60 votos de diferencia. De acuerdo a los resultados publicados por el IEEQ, el PAN impulsó a Honorina Amador Covarrubias, quien logró 4 mil 656 votos y un porcentaje de apoyo de 45.56%; pero quedó muy cerca la coalición PRI-PT y María de los Ángeles Ponce Ledezma, quienes obtuvieron a mil 596 sufragios y un margen de respaldo de 44.98%. (N ¿QUIÉN SIGUE? 4)

COLABORACIÓN IEEQ

COLUMNA RUTA ELECTORAL “OFICIALÍA ELECTORAL”

Por Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral del IEEQ

A partir de la tan llevada y traída reforma política-electoral de 2014, los organismos electorales fueron dotados de una nueva atribución que ha venido cobrando relevancia particularmente en el desempeño de su función arbitral, es decir, al resolver procedimientos administrativos sancionadores. Me explico. Esta atribución, llamada Oficialía Electoral, consiste en la posibilidad de dotar de fe pública a determinados funcionarios del Instituto Electoral, ya sea por ministerio de Ley o mediante acto delegatorio, a efecto de que estén en la posibilidad de constituirse en un momento y lugar determinados, para que mediante acta circunstanciada, se hagan constar actos o hechos que pudieran influir o afectar la equidad en la contienda. Efectivamente, por mandato legal esta facultad le corresponde al Secretario Ejecutivo, a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, así como a los titulares de las secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales del Instituto, adicionalmente, la ley prevé la posibilidad de que sea delegada a otros funcionarios electorales de la propia autoridad administrativa. A efecto de regular esta importante labor, el organismo comicial local aprobó el Reglamento de la Oficialía Electoral en el que, entre otras cosas, determina su naturaleza, los principios que la rigen, precisa la competencia de quien puede ejercerla, el procedimiento para llevarla a cabo así como los requisitos que deben cumplir las peticiones que se presenten. Entre estos requisitos, encontramos algunos fundamentales para el adecuado desahogo de esta tarea, tales como señalar la ubicación exacta del lugar en el que se solicita se presencien los actos o hechos, su narración expresa y clara, así como la referencia a una posible vulneración a los bienes jurídicos tutelados por la legislación electoral. Vale la pena hacer notar que de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 2 de la Ley Electoral del Estado, las autoridades federales, estatales y municipales deben prestar la colaboración necesaria para el adecuado desempeño de las funciones del Instituto, en virtud de ello, sin importar la naturaleza del acto o hecho de que se trate, toda autoridad, está obligada a otorgar las facilidades que estén a su alcance para el adecuado desempeño de esta labor. Abundando en ello, la misma Ley en su numeral 213, señala que constituyen infracciones por parte de las autoridades, la omisión o el incumplimiento de la obligación de prestar la colaboración y el auxilio solicitados por órganos del Instituto. En el caso de que, lejos de otorgar facilidades, se obstaculizara o interfiriera

LUNES 19 DE MARZO DE 2018

el adecuado ejercicio de estas tareas, nos encontraríamos en la hipótesis de un hecho posiblemente constitutivo de delito. Es así que resulta de la mayor importancia, para el adecuado desarrollo del proceso electoral, que toda autoridad, en el ejercicio de sus funciones, brinde la colaboración y auxilio previstos en el marco normativo. (N ¿QUIÉN SIGUE? 2)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PREPARADOS GOBIERNOS PARA VEDA ELECTORAL

Por Andrea Martínez

Para no violar la ley, el Gobierno del estado y sus diversas dependencias ya se alistan y los funcionarios públicos fueron capacitados en materia electoral federal y estatal. El gobernador Francisco Domínguez Servién, recordó que durante ese periodo el Poder Ejecutivo no podrá hacer promoción, ni tampoco entregar obras públicas, programas sociales, ni “hacer entregas masivas, ni pequeñas”. “No se puede promocionar, no se puede que ustedes nos acompañen, porque el trabajo no se detiene, el gobierno va a seguir trabajando y al mismo ritmo y al mismo paso y si se puede más fuerte”, sostuvo. En contraste, aclaró que en materia de seguridad y salud, no hay prohibiciones para avanzar. (CQ 4)

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PAN

ANAYA PIDE SEGURIDAD EL DÍA DE ELECCIÓN

Por Luis A. Méndez

Ricardo Anaya, candidato presidencial, aseguró que es preocupante el nivel de violencia registrado en días recientes contra aspirantes a un cargo de elección popular. Al asistir a la capacitación y toma de protesta de candidatos de Movimiento Ciudadano (MC) el abanderado de ese instituto, del PAN y PRD, aseguró que es necesario se garantice la seguridad el día de las elecciones. Anaya puntualizó que la violencia en el país es una preocupación central de su coalición y que incluso ya lo han expuesto en organismos internacionales; sin embargo, expresó que no sólo se deberá proteger a los candidatos, sino también a los ciudadanos. (CQ 11)

MAURICIO KURI EVITARÁ “GUERRA SUCIA” EN CAMPAÑA AL SENADO

Por Xitlali Isela Pérez Cruz

Mauricio Kuri González, candidato al Senado por el PAN, manifestó que al menos en el estado de Querétaro las elecciones podrán realizarse con transparencia y en orden, pues existen las condiciones para que así sea. Exhortó a los candidatos a evitar aplicar la “guerra sucia” durante los procesos electorales, al referir que la ciudadanía tiene el derecho de escuchar propuestas claras y contundentes que atiendan las necesidades sociales que más les aquejan y lastiman. (RQ)

PARA LA REGIDORA-CANDIDATA, ANA PAOLA, TODO ESTÁ BIEN EN EL PAN

Por Diego Armando Rivera

El PAN ha sido un garante de la equidad de género, aseguró la candidata a diputada federal por el V Distrito electoral, Ana Paola López Birlain, quien indicó que aún no definen cómo arrancarán campaña todos los candidatos de la coalición Por México al Frente que representará a Querétaro. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

LUNES 19 DE MARZO DE 2018

TITULAR DE JAPAM SE VA A CAMPAÑA

Germaín Garfias Alcántara, director de JAPAM, solicitará licencia al Consejo Directivo de este organismo para ir a campaña electoral. Tras registrarse en la fórmula de regidores que encabeza Guillermo Vega, Garfias Alcántara deberá pedir licencia por 90 días. (ESSJR 2)

MANTIENE PAN FÓRMULA DE REGIDORES EN SAN JUAN

Por Gaby Hernández

La Comisión Permanente del PAN determinó mantener la planilla actual de regidores, a excepción de Juan Pablo Higuera Gómez, para que participen en la fórmula del ayuntamiento de San Juan del Río en las siguientes elecciones, confirmó el actual dirigente de este partido en el municipio, Pacheli Demeneghi Rivero. Alrededor de 25 perfiles fueron propuestos para la conformación de la fórmula que acompañará a Guillermo Vega Guerrero durante el próximo proceso electoral, para buscar su reelección como presidente municipal. (CQ 9)

PRI

SAN JUAN EN AGENDA DE MEADE: HUGO CABRERA

Por Monsetrrat García

El candidato a la Presidencia de la República por la coalición Todos Por México, José Antonio Meade Kuribreña, visitará el municipio de San Juan del Río, anticipó su coordinador de campaña en Querétaro, Hugo Cabrera Ruiz. (DQ 13, ESSJR 2)

CALZADA ROVIROSA TRAERÁ DINAMISMO A MT DEL PRI: POZO

Por Víctor Polenciano

La designación del ex titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), José Calzada Roviroso, como coordinador del Movimiento Territorial (MT) del PRI, permitirá que haya un dinamismo en el organismo y en la campaña de José Antonio Meade. Así lo señaló el ex director de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca), Manuel Pozo Cabrera, quien agregó que dicha encomienda también representa un reconocimiento merecido para la trayectoria profesional de Calzada Roviroso. (EUQ 12)

FOTO NOTA/ENCUENTRO.

En redes sociales se dejaron ver el líder priísta Juan José Ruiz y el gobernador y ex dirigente nacional del PRI Mariana Palacios Alcocer, compartiendo experiencias para el trabajo del partido tricolor rumbo a las elecciones. (DQ 1)

NA

PANAL LANZA A SUS CANDIDATOS; LA MAYORÍA SON INÉDITOS

Por Diego Armando Rivera

El Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza en Querétaro, definió a las candidatas y candidatos al Senado de la República y a las Diputaciones Federales por los cinco Distritos que corresponden a la entidad, esto luego de que los mismo solicitarán su registro ante el Instituto Nacional Electoral. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

LUNES 19 DE MARZO DE 2018

PVEM

ASTUDILLO ENTREGA APOYO A LA TRADICIONAL CARRERA DE SAN JOSÉ LOS OLVERA

Ricardo Astudillo Suárez, aspirante a la Presidencia Municipal de Corregidora, entregó esta mañana un apoyo a la tradicional carrera de San José de Los Olvera en el marco de su 29 aniversario y de las fiestas patronales, al tiempo que otorgó un reconocimiento a Don Ezequiel Olvera Olvera, por su dedicado esfuerzo en organizar este destacado evento. (Q, ADN)

CQ

AGUILERA ORTIZ LLAMA A VOTAR EN SUS REDES SOCIALES

Por Rubén Pacheco

José Luis Aguilera Ortiz desde sus redes sociales ya realiza llamados expresos al voto hacia los candidatos de Convergencia Querétaro. Aguilera Ortiz desde el mes de febrero ha realizado llamamientos al voto hacia Convergencia Querétaro. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: TURISMO ELEVÓ 407% DERRAMA EN 9 AÑOS

Por Elvia Buenrostro

Crecimiento exponencial registra el turismo en Querétaro en los últimos nueve años, al pasar de un millón 120 mil turistas hospedados en hotel durante el 2009 a recibir 2.4 millones en 2017 y derrama de dos mil 718 mdp a 11 mil 62 mdp, lo que representa el 407%. (DQ principal)

N: NUEVO BOULEVARD

Por Jahaira Lara

El gobernador Francisco Domínguez Servién entregó el “Boulevard Metropolitano Corregidora-Huimilpan” obra en la que se invirtieron 400 mdp y cuyo objetivo es mejorar la movilidad en los municipios metropolitanos. (N principal)

CQ: ALERTA EN SAUCES BROTE DE VARICELA

Confirma USEBEQ la afectación a 17 alumnos de diferentes grados y una maestra, lo que ha motivado un cerco sanitario en la capital del estado. (CQ principal)

AM: POR INCENDIOS, HAY 567 HECTÁREAS AFECTADAS

Por Patricia Ramírez

En lo que va del año se han registrado ocho incendios forestales en el estado, los cuales afectaron 587 hectáreas, informó Tonatiuh Cervantes Curiel, secretario de Desarrollo Agropecuario (Sedea) del estado de Querétaro. El funcionario explicó que fueron 304.609 hectáreas de matorrales y 262.330 de pastizales. Los municipios que resultaron afectados son El Marqués, donde en un incendio en la comunidad de El Rosario arrasó con 15.7 hectáreas, y Amealco, en el que 8.43 hectáreas se quemaron en dos siniestros en las comunidades de San Pedro Tenango y San Pablo. (AM principal)

LUNES 19 DE MARZO DE 2018

EUQ: ALERTAN DE FRAUDE EN LOS PAQUETES PARA VACACIONAR

Por Víctor Polenciano

Planear un viaje no suele ser algo sencillo, pero existen diversas agencias y empresas especializadas que se encargan de conseguir los mejores paquetes vacacionales, sin embargo, al tratar de buscar el mejor precio se puede ser sujeto de algún fraude. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

RECHAZAN REVISIONES SIN ORDEN JUDICIAL

Por Patricia López

Las revisiones sin orden judicial de por medio y bajo sospecha fundada no son el camino correcto y puede representar un retroceso en la protección de los derechos constitucionales, dijo el diputado Roberto Cabrera Valencia, presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la legislatura local. (DQ 16)

PODER EJECUTIVO

CON INVERSIÓN DE 400 MDP, ENTREGA PANCHO DOMÍNGUEZ NUEVO BOULEVARD CORREGIDORA-HUIMILPAN

La modernización del Boulevard Metropolitano Corregidora-Huimilpan responde a una necesidad de varios años, aseguró el gobernador Francisco Domínguez Servién, durante la entrega de esta vialidad. Explicó que con una inversión de 400 mdp, en un primer momento se pretende beneficiar a 180 mil personas; entre ellas, las que asisten a las 67 escuelas que se ubican en la zona. De igual manera a 3 mil 445 unidades de producción agropecuaria y mil 600 establecimientos. En este sentido, Romy Rojas, SDUOP en el estado, explicó que en los últimos cinco años la afluencia vehicular superó los 25 mil vehículos diarios, y que la intervención de 34.2 kilómetros permitirá condiciones de progreso económico y de vivienda. Celia Durán Terrazas, presidenta municipal de Huimilpan, afirmó que esta obra beneficiará la movilidad de los habitantes. Por su parte, Josué David Guerrero, presidente municipal de Corregidora, indicó que la ampliación de la antes conocida como carretera 411, impacta de manera positiva a la competitividad de la zona. Aseveró que la obra refuerza las interconexiones con carreteras estatales y nacionales. (CI, Q, PI, EUQ 3, DQ 1 y 3)

ANUNCIARÁN ESTA SEMANA TERCER Y CUARTO EJE DE QROBÚS

Esta semana anunciarán la construcción del tercer y cuarto eje estructurantes del transporte público Qrobús, dio a conocer este domingo el gobernador del Estado, Francisco Domínguez Servién. Además anunció otra dos acciones que iniciará esta semana. (...) Otra de las acciones que anunciará esta semana es la construcción otro anillo vial que conectará a Querétaro, El Marqués y Huimilpan. Refirió que la zonas por las que pasará la infraestructura trabajan 20 mil personas en los parques industriales. Igualmente mencionó que este miércoles hará una gira a la Sierra. Cabe señalar que será para la inauguración del vuelo Querétaro-Jalpan de Serra, el próximo 21 de marzo. (ADN)

ESPERA GOBIERNO VALIDACIÓN DE AERÓDROMO

Por Montserrat Márquez

El Gobierno del Estado está todavía a la espera de la validación que autorice el vuelo con el que se prevé inaugurar la pista del aeródromo de Jalpan de Serra el próximo 21 de marzo, manifestó Marco del Prete, Sedesu. (...) Días atrás el gobernador Francisco Domínguez Servién anunció que será reinaugurado este espacio, pro hasta que no se cuente con los permisos necesarios, sólo se podrá ser empleado por aeronaves privadas. Del Prete subrayó que

LUNES 19 DE MARZO DE 2018

este año no habrá vuelos comerciales, pero sí habrá vuelos a través de tour operadoras que fomenten o faciliten la transportación de turistas a la Sierra Gorda, las cuales podrán salir del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ), o de algún otro aeropuerto cercano como pueden ser de Toluca, Atizapán, San Luis Potosí y de otras partes del país, e incluso, hasta del extranjero. (EUQ 5)

MUNICIPIOS

DRAGON BALL ATRAE A CUATRO MIL FANÁTICOS

Por Alejandra Cueto

Con la asistencia de tres mil 500 personas fue transmitido el episodio número 130 de la serie Dragon Ball Super en el Jardín Guerrero, donde la UMPC del gobierno capitalino reportó que hubo saldo blanco. En el Centro Cultural Carrillo Puerto, donde también fue instalada una pantalla gigante, acudieron aproximadamente 750 personas. El evento dio inicio a las 19:00 horas y algunas personas que acudieron asistieron caracterizadas de alguno de los personajes de ese anime. Previo al episodio que esperaban los fans, transmitieron también el número 128 y el 129. (CQ 8)

GOBIERNO DE MEMO VEGA COMBATE LA POBREZA EN SAN JUAN DEL RÍO: LEDESMA MINA

Por Oddete Brindis

El secretario de Desarrollo Social en San Juan del Río, Sebastián Ledesma Mina, aseguró que en estos dos años de administración de Memo Vega, se han invertido cerca de 100 millones de pesos para combatir la pobreza. (RQ)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

EN BUSCA DE UN PERFIL PARA DIRIGIR COMITÉ CIUDADANO

Por Jovana Espinosa

En el mes de mayo la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) lanzará la convocatoria para la renovación de la presidencia del Comité de Participación Ciudadana del sistema, que es encabezado por Pablo Reynoso Mendoza, informó Genaro Vega Malagón, integrante de la comisión. “En el mes de mayo vamos a lanzar la convocatoria para comenzar el proceso de selección y se inicie con la renovación del Comité de Participación del Sistema Estatal Anticorrupción... se renueva el presidente”. (EUQ 13)

PRADO ES VICEPRESIDENTE DE CANACINTRA

Por Montserrat García

Eduardo Prado Alcántara, presidente de la Canacintra, delegación San Juan del Río, recibió recientemente el nombramiento como vicepresidente nacional de la región Bajío, su labor será conjuntar esfuerzos con las Cámaras de la zona para incentivar el desarrollo industrial. (ESSJR 3)

POR SI ALGUIEN LO DUDABA, DDHQ SE DICE EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN

La DDHQ reiteró su postura en pro de la cero discriminación, es así que la institución busca promover y celebrar el derecho de cada individuo de vivir con dignidad una vida plena; independiente de su aspecto, su lugar de procedencia, género, identidad de género, edad, discapacidad, orientación sexual, religión, lengua, condición médica, entre otros. (DQ 7, ESSJR 11)

LUNES 19 DE MARZO DE 2018

ESTUPENDA 1RA EDICIÓN DEL MEDIO MARATÓN DE LA MUJER 2018

Más de 6 mil mujeres se dieron cita en las instalaciones del parque Querétaro 2000 en donde por primera vez las principales calles de esta ciudad se pintaron de rosa celebrando a todas las mujeres de todo el país y para promover el seguimiento de la lucha por sus derechos. (Q, EUQ 1, CQ 30, N 6D)

COLUMNAS Y OPINIÓN

ASTERISCOS

CAMBIOS. El presidente municipal capitalino pedirá licencia el próximo 28 de marzo. Marcos Aguilar Vega anunció que se va sin goce de sueldo y regresará el 2 de julio, para rendir su tercer (y último) informe de Gobierno. Aguilar trabajará en la campaña de Ricardo Anaya. Quien también se prepara para dejar el Ayuntamiento es Manuel Velázquez Pegueros, aunque todavía no se decide si pedir licencia temporal o definitiva. **MOVIMIENTO TERRITORIAL.** El queretano José Calzada Rovirosa dejó la Sagarpa para integrarse a la campaña de José Antonio Meade, como dirigente Movimiento Territorial (MT) del PRI. Entró en sustitución de Lorena Martínez. Fundado en 1993, el MT realiza trabaja directamente en las comunidades, por lo que el exgobernador Calzada tendrá la responsabilidad de fortalecer la relación con la base social del partido. Es el llamado “voto duro”. **ATENTO.** El dirigente estatal priista, Juan Jose Ruiz, se reunió con Mariano Palacios Alcocer. Ambos estuvieron presentes en un desayuno con el candidato José Antonio Meade con universitarios. El tricolor está apostando a las estructuras estatales para apalancar el triunfo de Meade. De paso, podrían poner orden en la dirigencia estatal, que ha perdido algunas figuras destacadas, las cuales han azotado la puerta al salir. **APOYO.** Ricardo Astudillo Suárez sigue muy activo. Ahora se reunió con empresarios de Corregidora a fin de escuchar sus inquietudes e integrarlas a su plataforma. Desayunaron en Balvanera, luego de que los convocara el presidente de Canacope Querétaro, Eduardo Chávez Hidalgo. Entre los asistentes estaba Hugo Cabrera representante de la campaña de Meade en Querétaro, además de representantes de Canacope y Canirac. (AM 1 y 8)

BAJO RESERVA

TRES QUERETANOS VAN COMO PLURIS, EN EL PRI. Nos dicen que ayer hubo humo blanco en el PRI. Este instituto político designó a sus candidatos plurinominales, a pesar de que la lista completa no se hizo pública. Pero nos comentan que hay tres queretanos postulados. María Alemán y Paul Ospital, ambos para San Lázaro; mientras que el ex gobernador José Calzada va para el Senado. **CAFÉ Y POLÍTICA.** En más del tricolor, nos cuentan que ayer se reunió el ex gobernador Mariano Palacios Alcocer con el presidente estatal del PRI, Juan José Ruiz. Dedicaron un par de horas para tomar café, hablar de política y de temas familiares. Pues nos recuerdan que Judith Palacios Vega, esposa de Juan José, es sobrina de don Mariano, quien también ocupó la dirigencia nacional del Revolucionario Institucional en 2006, periodo en el que este partido postuló como candidato presidencial a Roberto Madrazo, que terminó en tercer lugar en aquellas elecciones. **PANISTAS INTENSIFICAN TALACHA POLÍTICA.** Nos comentan que Mauricio Kuri y Guadalupe Murguía andan muy movidos, pese a que todavía faltan casi dos semanas para el inicio de la campaña electoral. Recordemos que ambos serán los candidatos del PAN al Senado. El fin de semana pasado, nos dicen, se les vio a los dos en Tequisquiapan, donde encabezaron diversas reuniones en las que también estuvo presente Alfredo Botello, quien a finales de mes se separará temporalmente de su cargo como secretario de Educación, debido a que será suplente de fórmula de don Mauricio. (EUQ 2)

CONECTIVIDAD

La conexión de los municipios mediante vías modernos es uno de los factores que mejorando la movilidad de personas y bienes entre los municipios generan posibilidades de mayor calidad de vida con ahorros de tiempo,

LUNES 19 DE MARZO DE 2018

fluidez vial y seguridad. Ayer el gobernador Francisco Domínguez Servién, entregó el Bulevar Metropolitano Corregidora-Huimilpan, en el que se hizo una gran inversión y que servirá para mejorar el desplazamiento de habitantes y de productos entre los municipios de la zona metropolitana. La inversión de 400 mdp habla de la magnitud de la obra en que fueron intervenidos 34.2 kilómetros. (N)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

¿BUSCAS EMPLEO?

¿Tienes habilidades para el uso de computadora?

Intégrate al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**
como parte del equipo que operará el
Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)
en el **Proceso Electoral Ordinario 2017-2018**



Realizando las funciones de

Captura/Verificación

Supervisión

Digitalización

Conoce las bases y registra tu solicitud por
internet en www.ieeq.mx/prep2018/

Informes en Prol. Pino Suarez #479
Col. Ejido Modelo C.P. 76177
Tel. (442) 674 6657
Querétaro, Qro.

IEEQ YA TIENE EL "CASCARON" DE UNA APP DE CANDIDATOS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro presentará en la próxima sesión de pleno del Consejo General una aplicación para que los ciudadanos puedan tener en un mismo sitio la información completa de todos los candidatos a cargos de elección popular, informó María Pérez Cepeda, presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La funcionaria electoral explicó que la idea es poner a disposición de la ciudadanía en general, una herramienta en su portal de internet, en un micrositio y en una aplicación descargable de manera gratuita en los sistemas operativos Android y IOS.

"La utilidad es que van a poder contar con toda la información en un solo lugar. Es a veces complicado, a veces estamos un poco bombardeados por mucha información, por muchas candidaturas. El ciudadano muchas veces no identifica muy bien los candidatos federales, los candidatos locales, cuál es su distrito, pero sobre todo

me parece que es una buena oportunidad para que la ciudadanía descarte la aplicación y consulte ahí quien es el candidato, lo conozca, sepa si ha tenido experiencia anterior en la trayectoria política, que estudios tiene, que experiencia puede tener, que participación ha tenido en algunas comunidades y que está proponiendo", explicó.

La información que estará disponible incluye la fotografía de los aspirantes, sus datos generales, el distrito o el ayuntamiento por el cual se postulan.

"También se va a contener la información solamente los nombres de cómo está integrada la fórmula completa de ayuntamiento y el nombre del diputado que acompañe en la fórmula como suplente al propietario. Vamos a tener un apartado en donde venga la trayectoria política, la trayectoria profesional, el currículum ciudadano o las participaciones sociales que haya tenido ese candidato o candidata y las cinco propuestas más importantes que va a impulsar en su campaña".

DIEGO ARMANDO RIVERA

Prohibido llamar al voto: IEEQ

POR RUBÉN PACHECO
NOTICIAS



Gerardo Romero Altamirano,
presidente del IEEQ

El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, reiteró que en el presente proceso de intercampañas están prohibidos los actos anticipados de campañas.

Aunque el periodo de registro de candidatos se realizará del 12 al 16 de abril, por ello, los aún aspirantes tienen prohibido el llamado al voto.

Romero Altamirano recordó que la ley es aplicable tanto para los aspirantes a un puesto de elección popular emanados de partidos políticos, así como para aspirantes a candidato independiente.

“Tanto los actores de partidos políticos como los aspirantes a candidaturas independientes están sujetos a cumplir con la normatividad electoral en su conjunto, por lo cual podrían realizar actos anticipados de campaña, por lo cual alguien los podría denunciar”.

Sin embargo, ante actos anticipados de campaña, el IEEQ no puede actuar de oficio, por lo que para ello deberá haber denuncia de por medio.

“En caso de que hubiera una denuncia se abriría un

procedimiento especial sancionador y podrían hacerse acreedores a una sanción que está establecida en la ley electoral del estado de Querétaro”.

De acuerdo con lo establecido, las sanciones pueden ser económicas, amonestaciones públicas o eventualmente se les podría negar ese registro.

El funcionario precisó que las restricciones en el proceso de intercampaña son aplicables para los aspirantes a candidatos y partidos políticos, por lo que los medios de comunicación están en libertad de hacer las publicaciones que deseen, pues la restricción sólo es para los aspirantes.

“La libertad de prensa y la libertad de expresión son para nosotros esenciales. Ahora, en este momento no hay candidatos en Querétaro, de ninguna naturaleza, ni independientes ni de partidos. Las personas que están en el proceso electoral pueden ser sujetos de una infracción electoral si cometen actos anticipados de campaña”.

60 VOTOS LA DIFERENCIA

HACE SEIS AÑOS

En la última contienda por la Presidencia de la República, en el Distrito I federal, al cual pertenece este municipio, Enrique Peña Nieto logró cien mil 903 votos para; es decir, el priista se quedó con el 49.01% de los sufragios emitidos en esta zona del estado; pues acumuló 100 mil 903 votos; mientras el PAN se quedó solo con el 27.22%, lo que implicó juntar 56 mil 49 votos.

Al dividir los votos por partido, el PRI alcanzó 84 mil 718 sufragios; pero para su causa se sumaron 4 mil 269 del PVEM y los 11 mil 916 que obtuvieron en coalición.

81.2% DE LOS HABITANTES VIVEN EN POBREZA

De acuerdo a las estimaciones del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en el 2015 había un total 17 mil 947 habitantes en este municipio, mientras las poblaciones con mayor concentración poblacional es la cabecera municipal con mil 609 personas; Agua Zarca con mil 306 y Neblinas con 930.

En 2010, 17,137 individuos (81.2% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 12,036 (57%) presentaban pobreza moderada y 5,100 (24.2%) estaban en pobreza extrema.

La condición de rezago educativo afectó a 37.1% de la población, lo que significa que 7,830 individuos presentaron esta carencia social.

DIEGO ARMANDO RIVERA
NOTICIAS

La elección para presidenta municipal de Landa de Matamoros hace tres años se definió por 60 votos de diferencia. De acuerdo a los resultados publicados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Partido Acción Nacional (PAN) impulsó a Honorina Amador Covarrubias, quien logró 4 mil 656 votos y un porcentaje de apoyo de 45.56%; pe-



Candidata del PRI, Eva Maldonado Hernández



Candidata del PAN, Marina Ponce Camacho

ro quedó muy cerca la coalición PRI-PT y María de los Ángeles Ponce Ledezma, quienes obtuvieron 4 mil 596 sufragios y un margen de respaldo de 44.98%.

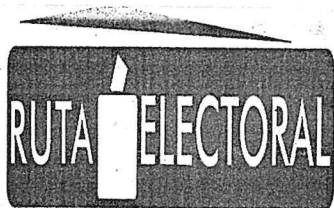
El resto de los contendientes quedaron por debajo de los 300 votos, pues Nueva Alianza y Laura Elena Labastida Monroy llegaron a 288; Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Olga Angélica Olvera Guerrero, 188; el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y Ma. Damiana Rodríguez Trejo, 95, mientras los votos nulos alcanzaron los

395, para un total 10 mil 219 sufragios.

CONTIENDA ENTRE MUJERES

Para la elección del próximo 1 de julio, por el PRI, competirá Eva Maldonado Hernández, quien era la dirigente municipal de la Organización Nacional de Mujeres del PRI (ONMPRI).

Por el PAN la candidata será Marina Ponce Camacho, quien es profesora del Colegio de Bachilleres de Querétaro, plantel La Lagunita y desde hace 15 años es militante de este instituto político.



@Carlos_Eguiarte

OFICIALÍA ELECTORAL

A partir de la tan llevada y traída reforma política-electoral de 2014, los organismos electorales fueron dotados de una nueva atribución que ha venido cobrando relevancia particularmente en el desempeño de su función arbitral, es decir, al resolver procedimientos administrativos sancionadores.

Me explico.

Esta atribución, llamada Oficialía Electoral, consiste en la posibilidad de dotar de fe pública a determinados funcionarios del Instituto Electoral, ya sea por ministerio de Ley o mediante acto delegatorio, a efecto de que estén en la posibilidad de constituirse en un momento y lugar determinados, para que mediante acta circunstanciada, se hagan constar actos o hechos que pudieran influir o afectar la equidad en la contienda.

Efectivamente, por mandato legal esta facultad le corresponde al Secretario Ejecutivo, a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, así como a los titulares de las secretarías técnicas de los consejos distritales y

municipales del Instituto, adicionalmente, la ley prevé la posibilidad de que sea delegada a otros funcionarios electorales de la propia autoridad administrativa.

A efecto de regular esta importante labor, el organismo comicial local aprobó el Reglamento de la Oficialía Electoral en el que, entre otras cosas, determina su naturaleza, los principios que la rigen, precisa la competencia de quien puede ejercerla, el procedimiento para llevarla a cabo así como los requisitos que deben cumplir las peticiones que se presenten.

Entre estos requisitos, encontramos algunos fundamentales para el adecuado desahogo de esta tarea, tales como señalar la ubicación exacta del lugar en el que se solicita se presencien los actos o hechos, su narración expresa y clara, así como la referencia a una posible vulneración a los bienes jurídicos tutelados por la legislación electoral.

Vale la pena hacer notar que de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 2 de la Ley Electoral del Estado, las autoridades federales, estatales y municipales deben prestar la colaboración necesaria para el adecuado desempeño de las funciones del Instituto, en virtud de ello, sin importar la naturaleza del acto o hecho de que se trate, toda autoridad, está obligada a otorgar las facilidades que estén a su alcance para el adecuado desempeño de esta labor.

Abundando en ello, la misma Ley en su numeral 213, señala que constituyen infracciones por parte de las autoridades, la omisión o el incumplimiento de la obligación de prestar la colaboración y el auxilio solicitados por órganos del Instituto.

En el caso de que, lejos de otorgar facilidades, se obstaculizara o interfiriera el adecuado ejercicio de estas tareas, nos encontraríamos en la hipótesis de un hecho posiblemente constitutivo de delito.

Es así que resulta de la mayor importancia, para el adecuado desarrollo del proceso electoral, que toda autoridad, en el ejercicio de sus funciones, brinde la colaboración y auxilio previstos en el marco normativo.

*Carlos Eguiarte Mereles
Consejero Electoral del IEEQ.*